CUENTA DE COBRO

PAGO N° 006

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JULIO 2022

Yo **YESSICA TATIANA GARZÓN CRUZ** identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 1.030.612.871_DE BOGOTÁ**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT:900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

Dos Millones seiscientos veinte mil pesos ($2.620.000,00)

Por concepto de:
PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR METODOLÓGICO EN INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL

UNIDAD: DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR
RUBRO: (02-02-02-008-003-09)
NUMERO CDP: 4922 DEL 01/06/2022
NUMERO CRP: 49422 DEL 28/01/2022

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÀ

CONTRATO No. 465 CENAC PERSONAL 2022.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $27.510.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : YESSICA TATIANA GARZÓN CRUZ
Identificación : 1.030.612.871
Lugar de Residencia : DIAGONAL 107 # 6 - 90
Teléfono : 3223094732
Cuenta de Ahorros : 67452677331 Bancolombia

Firma:

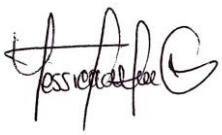

_____